

000021

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

3 850

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Segundo del cantón Latacunga, el 10 de junio del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

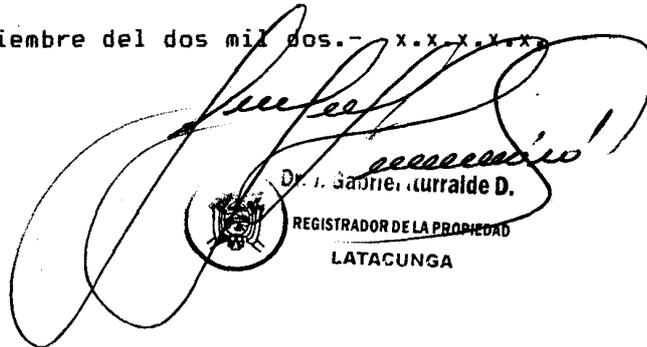
a

25 OCT. 2002

FAP/mcr.


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de constitución de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSOM COMPAÑIA LIMITADA"**, que antecede, conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número 02.Q IJ 03850, de veinticinco de octubre del dos mil dos, bajo la Partida ciento setenta y cinco (No. 175), del Registro Mercantil llevado en el presente año.- Latacunga, a veintidós de noviembre del dos mil dos.- x.x.x.x.x


Dr. J. Santos Curraide D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA